

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 670343

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo "TRAVY" en el Teatro Central, Sala Manuel Llanes, los días 20 y 21 de febrero de 2026, con la entidad BITO PRODUCCIONS, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a veintiún mil ochocientos setenta y cinco euros (21.875,00 €), a la que habrá que añadir el importe de cuatro mil quinientos noventa y tres euros, setenta y cinco euros (4.593,75 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintiséis mil cuatrocientos sesenta y ocho euros, setenta y cinco (26.468,75 €) por las dos funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2025 14:19:01	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw1bu9r2m05A95u6M9ms8CyaKw4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	